



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01465-00
CUADERNO: 1 DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial, el despacho dispone;

Téngase en cuenta que el término anterior venció en silencio, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 163 del C. G. del P., se ordena la reanudación del proceso.

Para continuar con el presente trámite, se programa fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA**, ordenada en audiencia del 26 de febrero de 2018, para el día 1 del mes FEBRERO del año 2024, a las 3.00 PM.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **135**

HOY: **10 de octubre de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP